

EL BUZÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
Por suscripción, 0,25 pesetas al mes. En
el resto de España, trimestre, 1,25 id.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Director

Teatro, 15

ELICHE

Una ley despótica

«La ley debe ser como la muerte,
que no perdona a nadie.»

MONTESQUIEU.

No se alarmen los timoratos, por el título que nos sirve de encabezamiento, pues estamos dispuestos a probar, con la mayor suma de razones, que la ley del descanso dominical, es injusta, arbitraria y atentatoria a todas las libertades alcanzadas a través de tantos siglos y de tanto derramamiento de sangre: la ley del descanso dominical, es una ley despótica.

Montesquieu lo dijo: «Las leyes deben ser como la muerte, que no perdona a nadie.»

Veamos por partes qué objeto tiene esta ley, quién la ha solicitado y cuáles han sido las causas que motivaron esta petición.

Desde hace bastante tiempo, fueron unánimes los esfuerzos de los dependientes del comercio, oficiales de peluquería, modistas, criadas y criados de servicio, y muchas clases más de obreros, los que pidieron en infinidad de ocasiones esta ley, la que tendía a conseguir que ningún patrón, de cualquier clase que fuese, pudiese en manera alguna obligar a ninguno de sus dependientes a trabajar en domingo, teniendo todos, sin violencia ninguna, sino sancionado por las leyes, un día de descanso por cada seis de trabajo.

¿Y qué ha sucedido? Un desbarajuste, una ley arbitraria é incumplible.

Véase la muestra: El artículo 1.º de la ley prohíbe en absoluto en domingo, el trabajo material.. pero inmediatamente vienen las excepciones y divide en dos castas distintas a los diferentes obreros; en una están incluidos todos los que prestan servicios en los trabajos que no sean susceptibles de interrupción. Y solo en esta especie de obreros castigados al trabajo, comprende: a todos los de las comunicaciones terrestres y marítimas, a los de las líneas telefónicas, a los cargadores de buques, a los de los arsenales civiles, diques y reparación de buques, a los empleados de gas, electricidad y cualquier otro fluido, a los sirvientes domésticos, a los de las fondas, cafés, restaurantes, y casas de comidas, a los de farmacias y bazares quirúrgicos, a todos cuantos trabajan en espectáculos públicos y otros mil que no hace al caso enumerar, pero que constituyen un núcleo respetable de obreros para los que no rige la tan decantada ley del descanso, puesto que se les condena a trabajo perpétuo, y si mañana quieren recobrar en arranque de amor propio las libertades que se les niegan por esta ley y que a otros se les otorgan, habrán de hacer uso de la fuerza, promoviendo una justísima huelga, que apesar de ser justísima, encontrará como obstáculo las balas de los mausers.

Otra de las deficiencias garrafales, es la siguiente: dice el artículo 1.º en su penúltimo párrafo: «Ninguna excepción será aplicable a mujeres, ni a menores de dieciocho años.»

¿Pues cómo va a compaginarse la cosa, si uno

de los oficios que está excluido del descanso, es el servicio doméstico?

Si se cumple, con qué derecho se deja en libertad a las mujeres para que durante el domingo dejen la casa en donde prestan servicios, mientras quedan también libres los criados menores de 18 años, y en cambio se trata con rigor a los que tengan 18 años y un día, obligándoles a permanecer presos y sujetos a su deber? ¿Tiene esto ni sombra de lógica?

No hubiera sido absolutamente más justo el que la ley del descanso dominical d jese en un solo artículo.

Artículo único: Queda terminantemente prohibido a todos los patronos y empresas de todas clases, el obligar a sus dependientes a ejercer ninguna clase de trabajo en domingo; toda infracción podrán ponerla los obreros a quienes se obligue en conocimiento de... quien fuere, y serán los infractores multados con tal multa.

Eso sería una ley como dice Montesquieu, de las que no perdona a nadie, como la muerte.

Todo lo demás solo son privilegios concedidos a tal ó cual empresa, para evitar las pérdidas en sus negocios, mientras para nada se tienen en cuenta los enormes perjuicios que a otros se irrojan, a pesar de ser tan españoles como unos y tan contribuyentes como otros.

Y vamos ahora a la parte moral. Si se dejan abiertas las tabernas donde la bebida embrutece al hombre, y donde los excesos alcohólicos predisponen al aumento de la criminalidad, y por otra parte se priva la venta y reparto de periódicos, que por regla general tienden a la civilización y al progreso; ¿qué gobierno del centro de Africa dictará una ley más reñida con la moral y con la civilización?

Y si aparte de esto se tiene en cuenta que, salvo raras excepciones, los que se dedican a la venta de los periódicos son pobres lisiados, niños, ciegos y una infinidad de desgraciados que no tienen los domingos otro pan que llevarse a la boca que el que le produce esta honrada ocupación, ¿no resultará esta ley a más de despótica é inhumana, crue! é inquisitoria?

Pero hay más todavía; ésta, como muchas leyes que están hechas para Madrid y las grandes capitales, resulta para muchos pueblos como el de Elche, absolutamente imposible de cumplir.

Dispone la ley que en tal y cual establecimiento se cerrará la puerta a las siete de la mañana, y en otros a las once. Y cuando en un horno ó tahona se vende además del pan que se fabrica otras clases de comestibles ¿cuándo ha de cerrarse la puerta, a las siete ó a las once?

¿Y cuando además se sirvan comidas y se vendan vinos y licores, servicio que está excluido del descanso, se cierra ó no se cierra?

Y por último, todos los establecimientos sujetos al descanso, el cual no tenga más que una puerta por donde entrar la familia que vive en el propio establecimiento, ¿cómo ha de cerrarse? ¿A dónde se va a vivir la familia, que pueda tener abierta la puerta durante las 24 horas del domingo?

Suponemos que el primer grito de protesta

contra la dichosa ley saldrá de todos los obreros a quienes no ha alcanzado la gracia del descanso, por un capricho de los legisladores, y que este grito podrá ser una huelga general, tomándose todos por su cuenta, por sus derechos innegables é intangibles, lo que los hombres que se llaman de gobierno les privan por su capricho ó por ideas interesadas. «La ley debe ser como la muerte, que no perdona a nadie.»

El descanso clerical

El descanso dominical debiera alcanzar también a los que, en nombre de una religión, ganan dinero. Ahí tenemos miles de robustos hombres, que los domingos celebran misa, predicán sermones, hacen novenas, confiesan, bautizan, entierran, etc. etc., con la particularidad de no hacer nada de balde. Es mucho más útil el trabajo del marino que navega en el Océano, el pastor que apacenta el ganado, el tendero que vende géneros, el notario, que le precisa publicar un documento, el periodista que le ha de dar paliza a las autoridades ó gobernantes que lo hacen mal, el agricultor que tiene que recoger el fruto, y el atraso de un día pudiera ocasionarle perjuicios que no restituirían los ministros y diputados, que tan disparatada ley han aprobado. El hombre ha de ser libre para el trabajo, no debe tener mordazas que le cohiban. Dios todos los días trabaja, no descansa un solo instante. Dirijase una mirada en derredor y se verá como jamás cesa la marcha de los planetas; todos los días sale el Sol y da los elementos necesarios para la vida del hombre, las plantas y mundo sideral.

No se puede negar que estamos gobernados por hombres verdaderamente reaccionarios y de continuar así, no tardaremos en ver salir e rosario de la aurora por las calles de nuestra población y volverse a encender las hogueras de la Santa inquisición para quemar vivos, no solamente a los hombres de ciencia y saber, como Giordano Bruno y otros mil, sino a los que deseando trabajar para dar vida y cumplir un deber, se vean obligados a faltar a una ley aprobada por hombres que, para estar en más carácter y hacerlo mejor, debieran presentarse ante el Parlamen o puestos de sandalias y vestidos de fraile.

R. Lagier.

Campo de Elche 7 Septiembre.

Cosas de Elche

Señor Alcalde, justicia igual para todos

«Cuando los escándalos los da la gente gorda, los municipales lo toleran, y sino lo toleran, tienen peligro de que los tiren del destino los autores del escándalo.»

Cuando los alborotadores son de poca monta, es muy corriente emprenderla a linternazo lim-

pio con los que faltan al orden; y esto despregia á las autoridades y á la misma guardia municipal.

Justicia, pero justicia igual para todos.

Vacas en libertad

El miércoles por la noche, entre otro de los espectáculos que sirvió de diversión á altas horas de la noche á los trasnochadores, hubo uno muy digno del Circo de Variedades.

Una colección de vacas se metió de rondón en la Glorieta, y costó casi tanto de hacerlas salir, como de hacer salir á un curda que dormía la mona debajo de un banco. Con la sola diferencia de que á las vacas, como eran *animales*, en cuanto estuvieron fuera del paseo las dejaron en libertad y al curda, como era *persona*, lo metieron en la cárcel, en donde estuvo doce horas sin comer Rasgos de la civilización moderna.

Noticias

Rifa de Santa María

El domingo pasado se verificó en la iglesia de Santa María la rifa de la urna con el Crucifijo, siendo agraciado el número 1.253.

Lo que se pone en conocimiento del interesado para los efectos consiguientes.

Casinos

Según leemos en un periódico de Alicante, el casino de aquella capital ha tomado el extraño acuerdo de no permitir la entrada en aquel local á ninguno de los forasteros que visiten dicha capital.

En su consecuencia, los casinos de algunas poblaciones de la provincia han adoptado el mismo acuerdo respecto á los vecinos de Alicante que pretendan entrar en los respectivos casinos de los pueblos.

Algo radical nos parece la cosa, pero siempre fuimos partidarios de la pena del Tali6n, ojo por ojo, y diente por diente.



PASA TIEMPOS

A descasar toquen

El que no ullga dormir en Calanduralemá

lo del descans:umplirá del modo que ach á dir:

De mati al put de les set y ans de que puguen pillar en el carrer du estar;

ben vago, perde contat.

En un coixi y una pell se chita panca en amunt

sense tindre ep de asunt del que se ocue el servell.

Ni les mosque se ha de auxar,

en cara que etes li piquen;

si es que no vü que li apliquen un castic per reballar.

Que ningü el rega llechir

perque trebala el servell,

pues com es dependent dell

com *amo* paga el castic.

Soltará la pel tan pronte

com li planter el dinar

y en acabar ce menchar

(com per el vi, no se atonte)

sen anirá á la taberna

y entre un set y mich y un truch

apurant gotet: de such,

agarrará una *lanterna*.

Palla atra vola á la *pell*,

sense coixi farà un llit

y á les dotse de la nit

deixará el descans aquell.

Y dirá al vore: *cabal*

el dilluns de bon mati:

¿Quin bé me ha vengut á mi

del *descans dominical*?

Junta de Rabadanés

En el gobierno civil el martes se reunieron los jefes conservadores; no sé lo que convinieron.

Pero en martes nada bueno de la reunión saldria; sobre alcalde, el arreglo está peor cada día.

Va siendo inútil porfia arreglar este tinglado; que solo arreglo tendria del modo que yo he pensado.

Para un jefe, los consumos, para otro la alcaldia, otro los destinos todos, y otro la secretaria.

Se meten luego en un saco los cuatro, para sortear; se les menea un buen rato... y se arroja el saco al mar

de este modo yo bien sé que todo se arreglaría.

«Y á quien Cristo se lo dé San Pedro se lo bendiga»

CHARÁ

Si prima y segona es *prima*

no se pot fer la *chará*

perque á la tersera y cuarta

no sels pot donar entrá.

El tot es un apellit

que lleva un chic molt templat

pero que es tan remilgat

que de rés per l' apetit.

Imprenta de Antonio Reus, Plaza de Isabel II, 6

EL PORVENIR

Sociedad de Socorros Mútuos

FUNDADA EN 1895

Esta Sociedad, que cuenta con un número de cerca de 600 socios, por la módica cuota de 25 céntimos semanales, presta a sus asociados los siguientes servicios:

Médico, Farmacia, Socorros de 1, 1'50 y 2'25 pesetas, según la categoría de la enfermedad

No pone limitaciones al socorro, ni excluye de él á NINGUNA enfermedad.—Suministra la mitad del coste á los socios que necesiten tomar baños medicinales, y en caso de imposibilidad, señala una pensión al socio inútil de 50 céntimos de peseta diarios.

Domicilio: Teatro, 15, duplicado

EL BUZÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 céntimos.
Por suscripción, 0,25 pesetas al mes. En
el resto de España, trimestre, 1,25 id.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Director

Teatro, 15

ELCHE

Trampas legales y supercherías provechosas

Estas gráficas frases dichas y oídas en plena sesión del Congreso por el hombre más astuto y más conocedor del carácter español, y de la costumbre inveterada de burlar las leyes, pone de manifiesto que éstas están demás, siempre que han de interpretarse y llevarse a la práctica por individuos tan despreocupados, (1) como lo era, D. Práxedes Mateo Sagasta, autor de las frases que nos sirven de epigrafe.

Nos ocupábamos en el número anterior de la deficiencia de la ley de consumos, manifestando que existían otras leyes también dignas de estudio detenido.

Esta es en nuestro concepto la ley municipal en muchas de sus partes.

Empezamos por reconocer, que el cargo de alcalde ó presidente de un municipio, así como el propio municipio, lejos de ser cargos, que por su dignidad, enaltecen la personalidad de quien los desempeña, son más bien cargos vejatorios que colocan á quienes los prestan en la baja categoría de simples criados de los gobernadores y ministros, con muchas humillaciones, desdenes y menosprecios, sin ninguna ventaja legal que les subsane de todos aquellos quebrantos.

La cadena de la administración pública, que empieza por el jefe del Estado y termina en el último alguacil, solo deja un claro que no esté más ó menos debidamente recompensado; el de concejal, y el de alcalde.

¿Es esto justo? ¿Es esto ni siquiera prudente? No lo es. Es más bien irritante y atentatorio á la moral y á la propia honra y dignidad de los que tales cargos desempeñan.

Cobra el jefe del Estado, por sus molestias, presidiendo los Consejos y firmando. Cobran los ministros por sus molestias y trabajo de *responsabilidad*, cobran desde luego todos los demás empleados; cobran los gobernadores por dirigir y estar á la mira de todo cuanto concierne á su cargo y cobran también todos cuantos están á sus órdenes.

Cobra el presidente de la Diputación provincial, y cobran dietas, los que pudiéramos llamar *concejales* provinciales.

Cobran en el municipio, el secretario, encargado de los trabajos de secretaría, el contador, y todos los oficiales y escribientes que entienden en la cosa pública.

Solo el alcalde y los concejales, son de peor especie; solo estos están condenados á servir de *gallegos* (en el buen sentido de la palabra) á gobernadores y ministros, jefes de Hacienda y de todos sus superiores, y además de no tener señalada remuneración alguna por sus trabajos, que al menos en el cargo de alcalde le imposibilitan, si ha de cumplir medianamente con su deber, para dedicarse á su trabajo habitual, si es industrial ó comerciante ó abogado, y al cuidado de sus propiedades si es hacendado, está so-

metido á otras trabas más humillantes y vergonzosas.

A los ayuntamientos, á los alcaldes les sucede con respecto á los gobiernos, lo que á las criadas de servicio en las que se tiene poca confianza; los amos les toman escrupulosamente la cuenta de la plaza les miden el aceite, les cuentan los garbanzos y les pesan la carne, el carbón y hasta las patatas.

A los ayuntamientos se les ponen la mar de trabas para gobernar. A los alcaldes, más penas de la vida que impone la ordenanza, luego los cargos de éstos resultan más humillantes que los de aquellas sirvientas desprestigiadas, á las que se les cuentan desde el aceite hasta las patatas.

¿En qué consiste pues que á pesar de ser afrentoso, más que honroso, el desempeño de estos cargos, en vez de despreciarlos con dignidad, se buscan con afán?

En aquello; en lo de las trampas legales y supercherías provechosas.

De aquí, que en el momento que toma posesión un alcalde, y al no permitirle que disponga honradamente de los fondos del pueblo, lo

dice el presupuesto: Diez para sal, veinte para la lana, ocho para piedra y cien para agua; encuéntrase todos los días con la imprescindible necesidad de tener que valerse de las trampas legales para atender á gastos que de no atenderlos en esa forma, tendría que pagarlos de su bolsillo (que no lo hacen) ó quedarlos á deber, que es lo que muchas veces se ha hecho.

¿Hay cosa, por ejemplo, más ridícula que conocer los gobiernos los compromisos y gastos que en sí llevan unas elecciones, y no permitir que legalmente puedan los alcaldes y ayuntamientos disponer de los fondos municipales para pagar aquellos gastos?

¿Hay rebajamiento más grande que el no poder disponer los municipios de una peseta para atender, por ejemplo, á una suscripción para un objeto benéfico, ni para atender á fiestas cuando las conceptúa á éstas necesarias para auxiliar en lo posible á la industria y comercio de los pueblos?

Por encima de todos estos vejámenes, está la responsabilidad, por las extralimitaciones de la ley que en la inmensa mayoría de los casos solo entienden en ello el secretario y alcalde, y lo que todavía es peor; el que el populacho, esa gran masa tan ignorante, como temeraria (en sus juicios) califique todos estos casos en los que la necesidad obliga á llevar las cosas por el camino de las trampas legales y las supercherías provechosas, como actos de bandolerismo, y que un alcalde, por honrado que sea, antes de ocupar el sillón presidencial, se encuentra á las pocas semanas de ocuparlo hecho una desdicha en su honra y en su dignidad, por las dentelladas de la maledicencia.

De aquí, que muchos alcaldes, á cambio de la humillación porque le hacen pasar los de arriba, los que confeccionan las leyes, como si ellos solo fuesen los buenos, los limpios, los honrados, y todos los demás *gentes de mal vivir*, á los que

no puede perderse de la vista, se someten con su cuenta y razón á las trampas más ó menos legales y á las supercherías, siempre provechosas, para sus bolsillos particulares, ó á lo más para alguno de sus compinches más allegados, sirviéndoles de punto de partida para redondearse y arreglarse una fortunita, cambiando disgustos recibidos, de la Hacienda, del Gobierno civil y de todas partes, por billetes de 100 pesetas; por aquello de que *los dueños con pan son menos*.

Si los alcaldes tuvieran señalada una pensión, con relación á la importancia de las poblaciones, si éstas (las poblaciones) colgasen de los balcones de las Casas Consistoriales á todos los Alcaldes que á pesar de su sueldo por el desempeño del cargo se les probase que habían malversado los fondos de sus administrados, y esa justicia popular estuviese sancionada por las leyes, entonces dejarían de ejercerse en los municipios las trampas legales y las supercherías provechosas.

¡La gran ensalá!

S'ha venut "El Buzó"

¿Y qué creuen els nostres lectors, que asó ha segut arribar y mullar? Pues no señor; han hagut la mar de correuries y de actes diplomatics y de reserves convencionals.

¿Y pensen que han segut soles els que se diuen del partit, els que li han posat preu al paper? Pues també se engañen: han segut molts els politics que han intentat ferlo seu. ¡Y poques coses que mos ham aveat en estos trates y contratos!

Pero entrem en materia, porque ya desicharán els que llichen saber com ha segut astó de la venta.

Desde que se publicá el número 7, comensaren á vindre á la redacció emisaris desconeguts, pero que en la olor se sabia pronte á quina ganadería política perteneixien.

El primer que se despenchá comensá per dirnos que era asunt de molt interés el atacar al Alcalde per aixó del consums, porque de este modo aniria á roar y el seu puesto el ocuparía atre conservaor.

De contat men vach recordar de aquell chiquet que al vorer á un atre chermanet menchant raim, li va dir:

—Cochino, yo seu diré á la mare, que plegues els grans de raim chafats y sullats de fanc de terra, y tels menches y no men dones.

Pero fent el desentés li vach preguntar: —¿Pero aixó dels consums qué es?

—Vosté ú sap millor que yo, y si mos achúa en el seu periódic á tombar á este Alcalde y entra el de mosatros, de segur que después... ya mos arreglarem.

—Si, lo mateix que se arreglá Caparrotá y el pencharen.

—De modo, que no li ve á osté be fer foc per eixe costat?

—Lo que no me ve á mi be, es posarli á nin-

(1) Políticamente.

gü la escalera pa puchar al paller, para que este se la puche y yo me quede en la era.

En vista de esta contestació, chirá costes y sen aná. No había pasat un hora, sen presentá un atre; este no mes demanava que pillarem entre mans á Tari, desenterrantli totes les trampes y marranches.

—Pero ¿y qué anem guañant en astó?

—¿Com qué? Imposibilitarlo pa tornar á manar, y de este modo, mosatros els demócrates mes tendres y mes lluent (com á que pareixem séntims nous) dins de pocs dies pillem la paella del manec, y entonses, la primera cullerá de migues será pa EL BUSÓ.

—¿Pero el poble qué va guañant de totes estes coses?

—¿El poble? ¡Vamos, costa molt sacarli á osté el ase del cósi! El poble que el partixca un rayo; lo que importa son dinés y negosi, y pa conseqüiro, manar.

—Bueno, ú pensarem y ya li contestarem en ser hora.

—Pues quedem aixina. ¡Garrot al Tio Pere!

Reguitsa y quina chenteta; tots volen posar ol en el seu cresol, mas que els dels atres se apaguen; y viva la llibertad.

Encara no havia chirat aquell la esquina, men vech entrar á un atre; prengué caira, se sentá, me oferi un puro de á pam, que li vá ixir de baes (perque yo no fume) y prinsipiá per dirme: que ya estava tot arreglat, que tan pronte com Poveda tornara de Barcelona, mampendria de veres la cuestió de la política de Elch, y de dos pantapeus anirien á roar els Ganguistes y els Tarinistes, quedant de ells tot el camp de la política.

—Home—li vach contestar—¿y dels Gomistes?

¡Cá, home, vosté no ú entén! ¡Els puga en ganchar Poveda!

—Es presis que li arrée per el mocho als ganguistes, porque de eixe modo, tenint socavats els fonaments, de un estibó van á terra.

—Pero ¿en qué quedem? ¿No acaba de dir que li sobra forsa á Poveda y al Marqués para tiraro tot á roar? Me pense yo que hay molt caldo pa tan poc arrós.

—Sí, pero pa fer un agarraón, bó sería que els atacara per aixó dels consums.

—Pues mire, no es vosté el primer que ú ha demanat; de manera, que me fa osté un articulet explicant lo que pasa en aixó de consums, el firma, y al BUSÓ en ell.

—¡Home, para eixe viache! Nosatros, cuant manem ya el tindrem present y li recompensarem els seus treballs.

—¡Ah, con que después! Bueno, pos torne después y parlarem. ¡Si se creuran estos que aquí som bobos de Coria!

El home sen va ixir com entrá.

No había pasat atra hora y me sen presenta atre, que es molt arrimat al Tio Pere y es amic de EL BUSÓ.

Al poc de fer conversació, me se despencha dient:

—¿Conque els demócrates de nou cuño esperen pasarli al davant á Tari? ¡Cuántes ilusiones tontes!

—No téndria res de particular; torres mes altes sen han vengut á terra. Recórdesen de cuant el desbancaren del partit conservaor, que va estar catorse añs pelegrinant per els deserts de la política.

—Sí, pero hara es molt diferent, y en poc que osté achúe en EL BUSÓ.

—¡Adiós, ya han aparegut les tisores! Bueno, ¿y en qué puc yo achuar? ¿qué es lo que te que dir EL BUSÓ para preparar el terreno?

—Pues que eixos demócrates de nou cuño son una dodsená de pobres homens sense mes

amparo que el deis Ganguistes, y que éstos no tenen amparo de ningú, ni hasta del mateix Maura.

També pot pasar que Tari conta en el apoy dels Capdeponts, y tonteria es que peleen; el guió el llevarem nosatros y la prososó pasará per els nostres carrers.

—Home, turbio vech el negosi; pero ¿qué aném guañant de dir en EL BUSÓ tot astó que els convé á vosténs?

—Alcansará vosté y la redació el apresio de tot el partit, y después... en manar...

—La gloria eterna, no es aixó? No vulle ser sant encara.

—Sempre está osté de broma.

Se alsá de la caira y sen va ixir dient:

—Péneo be y vorá com estar de part de mosatros es lo que li convé. Y en un saludo molt afectuós se va despedir.

—Pues señor, si es una veritat que to s neseñiten que els alabem y desalabem als que manen pera manar pronte, entonses EL BUSÓ val molt mes de 3000 pesetes, porque el negosi dels que manen es gros á lo que se diu.

Fentme yo estes reflexions, en entraren dos. y sense pararse en raóns, me diuen:

—Anem á vore, ¿com va eixe BUSÓ?

—Pues per hara no va mal.

—¿Y qué penses fer en no guañar dinés en la tirá?

—¿Qué pense fer? Pues parar de tirarlo.

—¡Ché qué tonto!—li digué el uno al atre.—

Lo que importa es sacarli partit. ¿En cuant se podía vendre EL BUSÓ?

—Costant la tirá quatre duros, en donarmen huit cada doménche, els entregue tot el paquet y me sobren dinés.

—¡Sempre serás pobre! Pero si en un negosi de estos no quedés apañat pa sempre ¿pa qué

—Bueno, ¿y com se ven un periódic pa quear apañat?

—Aixó es molt sensillo. Se li pega garrot á tots els que ataquen al Alcalde porque tots ú fan per desbancarlo y posarse ells en son puesto. Se alaben totes les coses bones ó roins de éste, y de esta manera rabien els que mos fan la guerra, y el governaor se pensa que tot va be.

—Che, aixó sí que val dinés, porque se haurán de dir moltes mentires.

—Donarem lo que valga. ¿Estará be en vintisinc duros al mes?

—Molt poquets dinés mos pareixen pa ser tan mentirós.

—A vore, veches, saca el conte (li digué el uno al atre); á vore si podem repelar algo mes.

El atre sacá un paper y una lapisera, y així, á sota veu, dia:

—Deu de alcheps, catorse de pedralla, onse de forats, dihuit de cals...

—¿Pero quin conte es eixe? Yo no tinc que fer obres hara.

—Calle, home; vosté qué entén de estes coses?

—Sis de carros, total, 59 duros al mes. ¿Li apaña?

—Me volen osténs comprométer. ¿Pero qué dirá el poble cuant se sapia? Me chiularán de totes les esquines.

—¡Pero será tonto este periodista! Al poble que el partixca un rayo; lo que importa son dinés.

—No, no me atrevixc.

—Pues... apuntali quatre carros mes, total, 65 duros, y bó está; con que no tenim res que parlar.

Y sense deixarme respirar, sen van anar, deixanme confús y atontat. Conque de hara en avant ya ú saben: 65 duros al mes de alabar al Alcalde y desalabar als atres.

Víctima del trabajo. (Historia latente)

Juan fué un buen mozo, honrado, sin vicios, trabajador y amante de su familia pobre y desvalida.

Lo he visto muchas veces, trabajaba frente á mi taller, muchas mañanas cuando antes del amanecer abria las puertas del almacén, Juan hacia largo rato que a la blanquecina luz de la aurora habia dado comienzo á su trabajo. ¡Cuántas noches, cuando ya recogido en mi lecho, porque me obligaba el exceso del trabajo, se oian todavia los secos golpes que el pobre Juan daba con el chmail sobre las suelas, señal de que todavia á aquellas altas horas estaba pareando el trabajo de un día tan largo.

Juan, esperó á que sus hermanitas crecieran algunos años más para que con sus cortos jornales pudieran ayudar á sus ancianos padres; el uno también víctima del excesivo trabajo de faenas agrícolas, las que para descanso de su vejez, habian premiado su incesante actividad con un asma penosa que hacia insoportable su existencia; la de su madre que comprometia su salud y su vida, trabajando noche y día en el penoso é improductivo oficio de lavandera.

Juan esperó, y cuando lo creyó prudente, afanoso por constituir una familia en donde dar rienda suelta á los goces de la casa, y tuvieran compensación, en parte, sus excesivos esfuerzos del trabajo, determinó casarse.

La familia de su promotida era también pobre, y Juan, nuestro eterno víctima, tuvo que redoblar su diario trabajo, para ayudar en una parte importante, á la compra de todos los enseres necesarios para la ansiada boda.

Por fin, llegó el deseado día, y Juan, nuestro hombre se creyó más feliz que nunca, cesó su protección á sus padres para dedicar todos sus anhelos á constituir un pequeño capital, con que hacer frente á cualquiera de las necesidades de la vida, sin olvidar el inscribirse á una de las sociedades de socorros, para precaverse de cualquier accidente de la salud.

Juan tuvo un hijo y esto le volvió loco de alegría. ¡Cuántas veces le vimos, después de aplandadas sus fuerzas físicas por el excesivo trabajo, tomar en brazos á su idolatrado hijo y pasearlo por el barrio, mientras su esposa querida preparaba la frugal cena, que no siempre era abundante, atentos al ahorro y á la economía! Pero Juan, iba, de día en día, debilitándose; las fuerzas no le ayudaban, y muchas veces superaba la voluntad á las fuerzas y quedaba á medio terminar el trabajo.

El pobre Juan hubo por fin de entregarse al médico; éste le recomendó mucho alimento, constante reposo y poco trabajo si habia de salvar la vida.

Un rayo lanzado repentinamente á su lado, no hubiera causado tanto espanto como produjo en el ánimo de aquel víctima del trabajo la sentencia del facultativo.

Desde aquel día Juan fué perdiendo la alegría; aquella mansión antes tan llena de contento, de paz y de recursos, tornóse lugar de tristezas, de penas y de sinsabores.

Juan no podía recibir auxilio de su familia, en donde apenas habian recursos para atender á la penosa enfermedad de su anciano padre, no podía recibirlos de la de su esposa, también estaban pobres; y en tan angustiosa situación, cuando éste probaba á emprender el trabajo confiado en sus escasas fuerzas, otras tantas cedía al infortunio y quedaba en la postración, sin alientos ni para llorar su desgracia.

¡Pobre Juan! Todavía no habian llegado para él las horas de verdadera angustia, de indecible pena.

Su amante esposa, aquella por la que el bueno de Juan hiciera los mayores sacrificios; aquella que en el ara del altar le jurara amor eterno, vista la desesperada situación de su desventurado esposo, lejos de pagar con cariño, con abnegación, con sufrimientos y privaciones aquel purísimo y honrado afecto que su esposo le dedicó, abandonó en tan desesperado estado á su desconsolado esposo y tuvo que racojerlo su pobre madre, viuda (pues ya murió su padre) y pobre.

Aquella mujer desnaturalizada arrancó también del regazo del padre al único hijo de éstos, al que fué su alegría, su distracción, su consuelo.

A Juan se le diagnosticó, después de detenidos estudios médicos, una dispepsia; enfermedad larga y costosa, puesto que solo puede tratarse con una alimentación nutritiva y á la vez simple, como leche, huevos y líquidos alimenticios, todo caro, todo costoso.

La sociedad en donde estaba inscrito, le proporcionó socorro, médico y farmacia; pero no eran suficientes aquellos recursos, y la pobre madre, recurriendo unas veces á la caridad pública y privada, y otra sacándose de su propia alimentación lo que faltaba á la del hijo de sus entrañas, iba *arrastrando* (permitaseme la frase) aquella existencia débil y decaída.

Pero como las sociedades tienen sus reglamentos, con arreglo al de la sociedad, en la cual estaba inscrito, Juan no podía ya cobrar más socorros; y aquel golpe, fué como la sentencia de muerte dictada á un reo en capilla.

Disponíase el infeliz víctima á ingresar en el hospital civil de San Juan de Dios, cuando surgió una huelga de constructores de suelas y por ella quedaron vacantes muchos puestos de *urdidores*; cuyo trabajo descansado y suave estaba segurísimo el infeliz víctima que sería su salvación, su vida, si alcanzaba uno de aquellos puestos.

Pero ¡ah! no se habían agotado todavía sus penas.

Como *victima del trabajo* había de surgir otro contratiempo cada vez que del trabajo se tratara.

Apenas la familia y los *¿amigos?* del desgraciado Juan, le vieron dispuesto á ocupar uno de aquellos puestos, que dejaron vacantes los huelguistas, no tuvieron en cuenta aquellos locos defensores de lo imposible, las angustias de una triste madre que no podía, apesar de morir ella por consunción, salvar la preciosa vida de su hijo, ¡no escucharon los lamentos de la *victima*, que miraba salvada su existencia! ¡Primero que todo eran los principios! ¡El tesón! ¡*Que haya un cadáver más que importa al mundo!*

Perdió Juan aquella ocasión y continuó su *vía crucis*.

Aquella sociedad en donde se le apreciaba por su honradez, por sus antecedentes, llevó á cabo una reforma reglamentaria encaminada á asegurarle á éste por lo menos una pensión durante su enfermedad, de una peseta.

¡Una peseta! También esto, apesar de no poder ser más, no era sinó el cordial con que se va alargando la corta existencia de un moribundo.

Y Juan, agradecido con aquella sociedad que había sido su único consuelo en sus largos meses de padecimientos, se desvivía en procurar su curación tomando y cumpliendo afanosamente todas cuantas prescripciones le mandaba el médico, todo inútil; el mayor daño era la falta de haberes para alimentos; éstos, los huevos y leche costaban más caros cada día, la sociedad no podía, sin faltar á sus deberes, dar más de la peseta, la madre ya no tenía fuerzas para trabajar y la existencia de aquel *victima del trabajo*, se deslizaba suave, pero penosamente, hacia la fosa.

Un día, ¡triste día! Quiso Juan concurrir como de costumbre á la visita del médico, al local de la sociedad; su honradez, su hombría de bien, su gratitud hacia aquella sociedad, le hacía creer, que lo que eran derechos suyos, el llamar á su casa al médico, podría parecer un abuso, y apesar de las advertencias de su pobre madre, cogido del brazo de ésta, intentó salir á la calle.

¡Nunca lo hubiera hecho! A los pocos pasos el infeliz Juan cayó desplomado, exánime, falto de fuerzas y hubo de recogerlo en el primer portal que se halló abierto.

¡Y qué penetración tiene esta imperfecta humanidad!

El vulgo, ese *galeoto* mezcla de ignorancia y mala fé, no encontró contra quien estrellar sus iras, más que contra aquella sociedad, á la que Juan idolatraba porque fué en su larga vida de infortunios, su único consuelo, su única salvación. ¡Qué humanidad tan perversa!

Y allá queda el infeliz en el lecho del dolor, pero sin maldecir á nadie; ni á su esposa por el criminal abandono en que lo dejó, ni de sus amigos y familia que le arrebataron una esperanza salvadora que le había deparado la Providencia, ni de nadie.

¡Pobre Juan! ¡Pobre víctima del trabajo!

¡Cuándo los gobiernos que han previsto lo de

los accidentes, pensarán en el auxilio y remedio de esta clase de infortunios!

JOSÉ PÉREZ

CANTARES

La antigua comandataria ya está metida en un hoyo, pues al morirse Sagasta ha muerto también Arroyo.

Los demócratas están preparándose á la lucha; algunos recibirán en la cabeza una ducha.

Como granos de una uva están los conservadores todos juntos en la raspa, buenos, malos y peores.

RÁPIDA

Jesús lo dijo: «Y al que quiere ponerle á pleito y tomarte tu ropa, dale también la capa.» (San Mateo, cap. V, ver. 40).

Bias era un labrador honradísimo, y por no soportar las molestias del campo, se marchó á la ciudad.

Allí trabó amistad con un rico hacendado, de mucha reputación y crédito.

Este hacendado, con motivo de una necesidad del momento, le pidió prestadas á Bias 800 pesetas, en un pagaré sin intereses, debido á la amistad.

Cumplido el plazo estipulado, el hacendado entregó á Bias á buena cuenta 500 pesetas.

Pasaron los días, los meses, los años, y Bias escasamente tuvo valor para recordar alguna vez al hacendado el resto de la cuenta para entregarle el pagaré.

Cansado de evasivas, tuvo, contra toda su voluntad, que llevarlo á los tribunales.

Allí compareció, no el hacendado (le faltó tal vez valor), sinó un abogado.

Este negó la deuda que Bias reclamaba con el pagaré en la mano.

Presentó dos testigos que presenciaron hacia bastantes años la entrega de *toda la suma*.

Presentó otros que dijeron haber oído decir á Bias que venía de cobrar las 800 pesetas.

Bias quedó espantado al ver tanta maldad.

¡Y Dios tan justo, tan bueno, tan bondadoso, permitió que Bias se quedase sin las 300 pesetas, y no hizo el milagro que convirtió en sal á la mujer de Lot, para los criminales!

«Y al que quisiere ponerte á pleito y tomarte tu ropa, dale también la capa.»

(Jesús lo dijo.)

BUZÓN

Alabanzas al Alcalde

Teríamos verdadera gana de encontrar razón justificada para tributarle algún aplauso á nuestro Alcalde, y este motivo se ha presentado.

A raíz de lo ocurrido en el abrevadero de la entrada del puente, hemos sabido que se dieron rigurosos órdenes á los municipales para que á dicho abrevadero no se permitiera acercarse á las criaturas de corta edad, y las de mayor edad que no pudiesen sacar el agua de la pila, sino llenar los cántaros del caño, colocándose á la parte opuesta, con lo que se evita todo peligro.

Esto merece nuestro aplauso, y muchísimo más cuando se imponga alguna multa por quebrantar estas órdenes.

También hemos visto con gusto que debido tal vez á nuestras repetidas súplicas, se ha quitado por fin la basura de las escaleras de la Glorieta y del paseo de la Estación (Alfonso XIII).

También esto merece nuestra felicitación al que haya atendido nuestras indicaciones.

Según «El Liberal», de Murcia, también el señor Alcalde ha tomado con verdadero empeño lo de la balsa del huerto de Gil, que con sus miasmas pestilentes está amenazando constantemente á la salud pública.

Todas estas medidas, y la de aplicar las ordenanzas á las yeserías que tantas molestias

causan al vecindario, serán otros tantos motivos para que tributemos al Alcalde nuestros aplausos.

Lo de Santa María

Bien sabe Dios, que no pretendemos molestar á nadie, ni mucho menos al señor cura de Santa María y demás compañeros de comisión de obras de reparación del templo, con las ligeras observaciones que se nos ocurren con respecto á la cuestión de que nos ocupamos.

Sabido el deplorable estado en que se encuentra la cuestión de fondos con que poder dar término satisfactorio á las obras en reparación, sabido lo poco ó nada que se ha hecho para procurar levantar el ánimo amortecido, hasta ahora, de los habitantes del extenso campo de Elche, y después de todo, teniendo noticias de que Su Santidad Pío X ha concedido el permiso solicitado para proceder á la venta y enagenación de las alhajas de la Santísima imagen de Nuestra Señora de la Asunción, no podemos por menos de preguntarnos: ¿Qué hace esa junta que por medio de un manifiesto que llegue al alma no pone en conocimiento de todos el estado de este asunto?

¿Por qué no se anuncia con toda solemnidad la venta de muchas de las indicadas alhajas, (las que no requieran salir de Elche) con el fin de que las fervorosas devotas de la Virgen y los amantes de nuestras glorias patrias hagan un esfuerzo, y la venta de dichas alhajas adquiera la importancia y resultados satisfactorios que fuera de desear?

¿Por qué encaminado al propio fin no se forman en el campo juntas de partida que trabajen tan delicada cuestión, contribuyendo todos á la salvación de nuestro hermoso templo de Santa María?

No desconocemos lo mucho que la junta de obras de reparación ha trabajado en ese sentido, pero ahora que urge más la terminación de la obra, ahora que la cúpula está amenazando desplomarse de un momento á otro, es cuando hay que hacer un esfuerzo supremo que corone la obra patriótica á que todos debemos contribuir en las medidas de nuestras fuerzas.

Noticias

Concurso

Mañana 9, termina el plazo para la presentación de solicitudes en obción á la plaza de médico cirujano del distrito del arrabal de Santa Teresa, vacante por defunción del doctor don Manuel Campello.

Se han presentado solicitudes de tres médicos de fuera, y de los esta población nuestros buenos amigos D. Alfredo Elopis y D. Luis Gómez.

Ahora solo falta que el Ayuntamiento señale día para resolver.

Los humos de las yeserías

Parece que los vecinos del barrio de San Miguel, presentarán al Ayuntamiento una exposición en demanda del cumplimiento de las ordenanzas, y que desaparezcan del indicado barrio las dos yeserías.

PASATIEMPOS

ACRÓSTICO

AL DESTERRADO VOLUNTARIO

¿A dónde vas? ¿En dónde estás metido?
 ¿Lloras tal vez por tu menguado mando?
 ¡Buen consuelo tendrán los de tu bando
 Estando tú en la hacienda recluso!
 Recuerdo las promesas que esparciste;
 ¡Todo, no la mitad, palabras huera
 O modo de engañar! Las verduleras
 Ganan el pan, valiéndose del chista.
 ¡Arma al brazo! ¡Destierra tu pereza!
 ¡No te fies de nadie! ¡Hazlo tú mismo!
 ¡Gane fuerzas perdidas tu heroísmo!
 ¡A vencer, ó á jugarte la cabeza!

X. DESENGAÑO

LA FAVORITA

Mercería y Novedades

Altas Fantasias para Señoras

Abanicos, Sombrillas, Bastones, Guantes,

Botonaduras, Juguetes, Caprichos para regalo

GRANDIOSO SURTIDO EN PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERO

JOSÉ M.^A PARRERO ESCLAPEZ

Troneta, 20 (Esquina a la del Salvador)

ELCHE

EL BUZON

Periódico independiente

Defensor de la Moralidad y de la Justicia

Se admiten anuncios en este periódico a precios convencionales

MANUEL AZNAR

Impresor, encuadernador

Y REPRESENTANTE DE SELLOS DE CAUTCHOU

Trabajos esmerados, sólidos y garantizados

Precios sin competencia

VENTAS AL CONTADO

Plaza de las Barcas, 24 y Corredera, 1, imprenta frente al Café de Cesarova

Policlinicas Médico-Quirúrgicas

A. JORNET NOGUERAS Y J. MARÍ CARRASCO

Médico especialista

Médico especialista

en partos y enfermedades de los niños.

en enfermedades venéreas, sifiticas y de las mujeres.

EN ELCHE
Corredera, 9

EN ALICANTE
Avenida del Doctor Gadea, 23

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros

A PRIMERA FIJA

Capital social 10.000.000 pesetas

Domiciliada en Pamplona

Representante en Elche, Juan Maruenda